

2014-“55° Aniversario de la creación de la Escuela de Derecho”

Rosario, 16 de Junio de 2014.-

VISTO, la presentación realizada por los Profesores Titulares Dres. Myriam Pasquinelli y Ricardo Fernández de la asignatura “Historia Constitucional Argentina”, y

CONSIDERANDO, que el mencionado programa tiene dictamen favorable del Departamento correspondiente,

QUE, asimismo, se ha establecido que la vigencia del referido Programa, principiará: del año académico 2014,

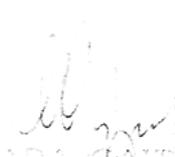
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el nuevo Programa de la asignatura “**Historia Constitucional Argentina**” presentado por los Profesores Titulares Dres. Myriam Pasquinelli y Ricardo Fernández, que en Anexo forma parte de la presente, y tiene vigencia a partir del año académico 2014.-

ARTICULO 2º: Inscribese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.Nº 323/14.-


AMADA CATTAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. Ernesto I. J. Granados
Decano
Facultad de Derecho - U.N.R.



HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA

Programa de la Cátedra "A"

Año 2014

Unidad I:

Introducción a la materia. Ciclo anterior a la Rev. de Mayo de 1810:

1. Historia y derecho: conceptualización importancia del análisis jurídico en el desenvolvimiento histórico. La Historia Constitucional Argentina: utilidad de su estudio.
2. Situación política europea a fines de la Edad Media. El derecho y las instituciones castellanas.
- 3.-El Descubrimiento de América. Sistema político indiano: instituciones españolas y americanas Derecho indiano.
- 4.-El estatuto de las personas: hombres libres y esclavos. Situación jurídica y régimen de trabajo de los indígenas.
- 5.-El Real Patronato indiano: concepto y evolución.
6. El cambio de dinastía en España. Mercantilismo y liberalismo. Reformas de los Borbones Creación del virreinato del Río de la Plata. Las intendencias. El consulado.
- 7.-Crisis del sistema institucional español. La Rev. de Mayo: fundamentos políticos y jurídicos.

Unidad II:

Ciclo posrevolucionario: 1810-1820:

- 1.-Ensayos de organización política. La Asamblea del año XIII. Artigas y el federalismo.
2. Formación del Poder Ejecutivo nacional. Federalismo o unidad de Régimen. Estatuto Provisional de 1815.
- 3.-Congreso de Tucumán. La independencia y la forma de gobierno. Estatuto de 181 Constitución de 1819.

Unidad III:

Ciclo de luchas civiles y régimen de pactos: 1820-1852:

- 1.-La crisis del año XX. Los pactos interprovinciales, Las provincias y su organización.
- 2.-Congreso de 1824/27. Constitución de 1826. Independencia de la Banda Oriental. La Convención de Santa Fe.
- 3.-Rosas gobernador de Buenos Aires. El Pacto Federal. La Confederación Argentina.
- 4.-La generación de 1837.



5.-Pronunciamiento de Urquiza. Caída de Rosas. Protocolo de Palermo y Acuerdo de San Nicolás, La disidencia de Buenos Aires.

Unidad IV:

Ciclo inicial de la Constitución Nacional 1853-1860:

- 1.-El Congreso Constituyente de Santa Fe. Fuentes de la Constitución. Principales debates.
- 2.-La Confederación y el Estado de Buenos Aires: regulación jurídica
- 3.-Pacto de San José de Flores. Reforma Constitucional de 1860: Principales aspectos.

Unidad V:

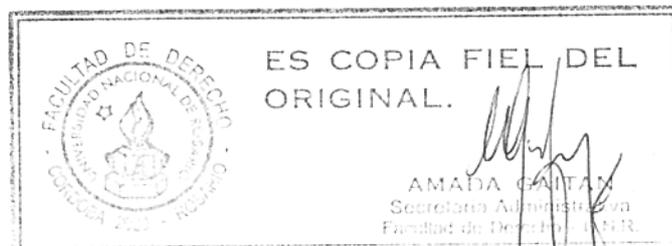
Ciclo de afianzamiento institucional y base del régimen Liberal-oligárquico: 1862-1880:

- 1.-El fin de la Confederación Argentina y la consolidación del Estado Nacional. Mitre, Sarmiento y Avellaneda.
- 2.-Formación del Poder Judicial de la Nación. Ley de acefalía La codificación: antecedente y sanción de los códigos. Reforma constitucional de 1866.
- 3.-El tema de la capital hasta la federalización de Buenos Aires.
- 4.-Los territorios nacionales. La inmigración. La cuestión social.

Unidad VI:

Ciclo de inserción en el mundo occidental: 1880-1916.

- 1.-Roca La generación de 1880. Nacimiento de los partidos políticos modernos. Reforma constitucional de 1898.
- 2.-El sistema electoral. Ley Sáenz Peña.



3.-La primera guerra mundial y sus consecuencias en nuestro país.

Unidad VII:

Ciclo de participación popular: una sociedad renovada: 1916-1930:

- 1.-Los primeros gobiernos radicales (1916-1930).
- 2.-La reforma universitaria y sus consecuencias.
- 3.-La división del radicalismo.

Unidad XIII:

Ciclo de inicio del quiebre constitucional: 1930-1943:

- 1.-El golpe de estado de 1930. La doctrina del gobierno de facto.
- 2.-La inestabilidad jurídico-política. La Concordancia. El fraude electoral. La intervención del Estado en la economía.
- 3.-La segunda guerra mundial: la neutralidad argentina.
- 4.-El golpe de estado de 1943.

Unidad IX:

Ciclo de participación de una sociedad más plural: 1946-1955:

- 1.-Ascenso de Perón. Las elecciones de 1946. El justicialismo.
- 2.-Nuevo factor de poder: el sindicalismo.
- 3.-Reforma constitucional de 1949" Análisis y cuestionamientos.
- 4.-El golpe de estado de 1955.

Unidad X:

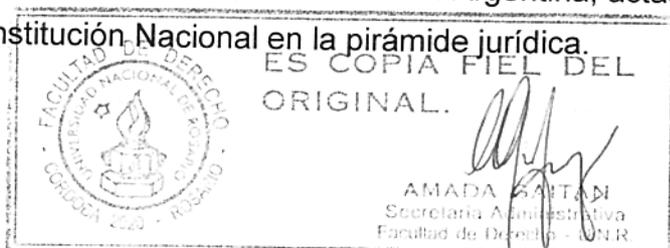
Ciclo de alternancia entre quiebres constitucionales y democracia: 1956-1966:

- 1.-Reforma constitucional de 1957. Inestabilidad institucional.
- 2.-Gobierno de Frondizi: el desarrollismo. Las universidades privarlas. Política exterior.
- 3.-Golpe de estado de 1962: La acefalía presidencial. Interinato de Guido.
- 4.-La democracia condicionada, Gobierno de Illia.

Unidad XI:

Ciclo de desconstitucionalización: 1966-1973:

- 1.-El golpe de estado de 1966: la llamada Revolución Argentina, actas y estatutos.
- 2.-Ubicación de la Constitución Nacional en la pirámide jurídica.



- 3.-La actualización del derecho: reformas a los códigos penales civiles y de comercio,
- 4.-Enmienda constitucional de 1972 y ballottage.

Unidad XII:

Ciclo de interregno democrático: 1973-1976.

- 1.-Elecciones de 1973. Los gobiernos justicialistas.,.
- 2.-La ley de acefalía N° 20.972: Su vigencia.

Unidad XIII:

Ciclo de falta de vigencia constitucional: 1976~1983.

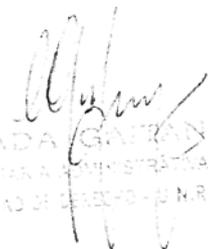
- 1.-Golpe de estado de 1976. El llamado Proceso de Reorganización nacional. Actas y Estatutos.
- 2.-La cuestión de límites con Chile y la guerra de Malvinas.
- 3.-El fin del Proceso.

Unidad XIV:

Ciclo inicial de la democracia actual: 1983-1994.

- 1.-La restauración democrática. Juicio a las Juntas Militares.
- 2.-Proyecto de traslado de la Capital. El Consejo para la Consolidación de la Democracia.
- 3.-Pactos de Olivos y de la Rosada: Reforma constitucional de 1994.

RESOLUCION C.D. N° 323/14.-


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. Ernesto I. J. Granados
Decano
Facultad de Derecho - U.N.R.

